



DECRETO N° 0596
NEUQUÉN, 30 JUN 2023

VISTO:

El Expediente OE N° 4623-M-2023, los Decretos N° 0062/22, N° 0150/22 y la Resolución N° 0389/23; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0150/22 se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Hacienda y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que a través la Resolución N° 0389/23, se aceptó la renuncia presentada por la agente Jazmín MARTICORENA VILLANUEVA, D.N.I. N° 25.725.706, L.P. N° 42358, a partir del día 01 de Julio de 2023, a su designación en planta política como Directora de Tesorería, Categoría 24 más plus, dependiente a la Dirección General de Administración Financiera, perteneciente a la Subsecretaría de Hacienda, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda, en virtud de la licencia sin goce de haberes otorgada en la misma norma legal;

Que atento a la renuncia mencionada precedentemente, el titular de la Secretaría de Hacienda propicia realizar modificaciones en su estructura orgánica funcional, procediendo a dar de baja en los cargos de planta política a las personas que se consignan en el **ANEXO I**, que forma parte integrante de la presente norma legal, a partir del día 01 de julio de 2023;

Que asimismo, se procederá a designar en los cargos de planta política a las personas que se indican en el **ANEXO II**, que forma parte integrante del presente decreto, a partir del día 01 de julio de 2023;

Que las presentes actuaciones no generan incremento en la masa salarial para el ejercicio 2023;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección General de Coordinación, dependiente de la Secretaría de Hacienda;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Municipal de Despacho y Legales, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

Dra. MARIA LUCÍA IONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén

0596 - 23

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESE DE BAJA de la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Hacienda, las designaciones en planta política de las personas consignadas en el **ANEXO I**, que forma parte integrante del presente decreto, en los cargos, funciones, y categorías que para cada caso allí se indican, a partir del día 01 de julio de 2023.

Artículo 2º) DESÍGNANSE en la planta política de la Secretaría de ----- Hacienda, a partir del día 01 de julio de 2023 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, a las personas consignadas en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto, y asignanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, y 44º) según corresponda, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado estatuto.

Artículo 3º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con cargo ----- a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 4º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 5º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Hacienda.

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) GAIDO
CAROD


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



0596 - 23

ANEXO I

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección General de Administración Financiera
Valeria Paola OSSES, D.N.I. N° 33.060.933
Categoría 16, función administrativa

Dirección de Tesorería
División Recaudaciones
Hugo Eduardo FARIÑA, D.N.I. N° 31.652.415
Categoría 22 más plus

Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad del Neuquén



0596 - 23

ANEXO II

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección General de Administración Financiera
Dirección de Tesorería
Hugo Eduardo FARIÑA, D.N.I. N° 31.652.415
Categoría 24 más plus

División Recaudaciones
Valeria Paola OSSES, D.N.I. N° 33.060.933
Categoría 22 más plus


Dra. MARIA LUCIANA AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

